

Estimado compañero:

Como sabes corresponde hacer nuevas elecciones a Junta Directiva como se ha comunicado por carta y en la página web de nuestra asociación. Nos presentamos por segunda vez en 32 años 2 candidaturas, lo que considero un ejercicio sano de democracia.

La candidatura que me honro en presidir, queremos SEGUIR AVANZANDO, continuar mejorando la trayectoria de estos 32 años en la valoración y en la visibilidad de la Medicina del Trabajo como Especialidad Médica. Y principalmente, por la proximidad temporal, la seguida por las Juntas Directivas presididas por el Dr. Antonio Iniesta Álvarez en estos últimos 8 años, en la que se ha conseguido dar un impulso al posicionamiento de la Medicina del Trabajo y a la unidad de los intereses de los especialistas. Nuestra línea de trabajo se centra en tres ejes fundamentales:

- Dar más protagonismo a los socios en la vida de la AEEMT, para que estén representados la mayoría de los Médicos del Trabajo, independientemente de donde ejerciten nuestra Especialidad.
- Redefinir el papel profesional del Médico del Trabajo en la próxima década.
- Continuar creando una sola voz de la Medicina del Trabajo, trabajando junto al resto de sociedades médicas que nos agrupan, tarea iniciada hace dos años.

Esto no significa que no vayamos a dar continuidad a todas las acciones en marcha: nuestra prestigiosa página WEB que es referencia en el sector, la continuidad de la Revista como una de las mejores referencias nacionales en publicaciones de Medicina del Trabajo, la organización de actividades científicas como los Congresos bienales y otras a menor escala como formación continuada, la firma de convenios con Entidades e Instituciones de prestigio para el soporte y la continuidad de los trabajos de la Asociación o el soporte de la Secretaria. Sin embargo el mercado laboral y las empresas están cambiando, las circunstancias del desempeño de nuestro trabajo se ven influidas por estos cambios, los frutos de nuestro trabajo no se valoran ni se potencian; por tanto es necesario incorporar reformas en nuestro trabajo como Asociación.

Queremos dar más protagonismo a los socios en las acciones de la AEEMT, buscando trabajar más sobre los intereses de los asociados que sobre las normas que nos envían las autoridades.

Buscaremos sinergias de actuación de los socios que nos permitan marcar la pauta de las acciones y dar solución a sus problemas diarios, por mucho que sea una especialidad que tiene que seguir muchas normas. Pero hay criterios de actuación que no nos los dan las normas ni la administración, y es en ese terreno donde la Asociación debe dar respuesta a las necesidades de los Médicos del Trabajo. Por tanto es necesario facilitar canales de comunicación a los socios, donde puedan exponer sus necesidades, donde proponer, donde pedir apoyo institucional, donde compartir con otros compañeros sus trabajos y las soluciones a las innumerables dificultades del día a día. De esta forma podemos canalizar mejor las actuaciones de la asociación en formación, en elaboración de Guías y Documentos de trabajo, en desarrollo de carrera profesional, en defender

condiciones de trabajo adecuadas, defender el trabajo de los médicos especialistas, entre otras acciones.

Pero esta actuación, que debe ser bandera de la AEEMT, es mejor hacerla junto con otras sociedades de Medicina del Trabajo. Si todos vamos detrás de unos mismos intereses, nuestra voz se escuchará mejor y más alto. Por eso entendemos desde esta candidatura que continuar las acciones emprendidas en 2013 junto a las otras sociedades de Medicina del Trabajo nacionales, es fundamental para todos los ámbitos: el Ministerio de Empleo con las normas que organizan los servicios de prevención, el Ministerio de Sanidad como regulador de las acciones sanitarias junto con las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Educación y la formación MIR, la CEOE y las empresas con los Servicios de Prevención, los Sindicatos como vigilantes de la actuaciones en las empresas de los SP, la propia Administración en la creación de sus Servicios de Prevención, la Inspección de Trabajo que “audita” las acciones en prevención y, por último, la Justicia donde podemos llegar por mor de nuestra actividad.

Como vamos a realizar esto:

- En primer lugar potenciando espacios de comunicación en nuestra web y promoviendo su uso, hoy la tecnología nos permite estar muy cerca y compartir nuestra actividad, y debemos aprovecharnos.
- Dedicando recursos de la Junta Directiva a ser los oídos de esos mensajes y a canalizarlos dentro de la Junta en acciones concretas y definidas, estableciendo unos planes anuales de actividad, que serán presentados en la Asambleas Generales para su aprobación y control de cumplimiento.
- Dando más difusión a los acuerdos de las Asambleas y de las Juntas Directivas, de forma que se sientan más cerca.
- Realizar y difundir informes trimestrales de las acciones desarrolladas y de las previsiones más cercanas.
- Conocer necesidades de formación, difundir ofertas de formación realizadas por socios y ofrecerlos en formato on line a todos los socios.

Por todo esto y para continuar con el trabajo realizado hasta ahora, te solicito tu voto para esta candidatura. Puedes enviarnos tus aportaciones sobre la AEEMT a este buzón que hemos creado [josemanuelgomezpresidenteaeemt@gmail.com](mailto:josemanuelgomezpresidenteaeemt@gmail.com). Por último, si no vas a asistir a la Asamblea dinos si quieres delegar el voto enviando un correo a esta dirección.

Contamos con tu apoyo, recibe un cordial saludo.



José Manuel Gómez López

Socio nº 981